

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00005073

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

67526-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/ 600'000.000,=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991249079001

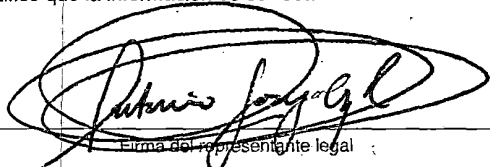
RAZON SOCIAL

IMPORTADORA TORAL GALARZA S.A. INTOGALSA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	HENRY TORAL	ECUATORIANA			250.000	S/ 250'000.000,=
2	JINMY TORAL ABAD	ECUATORIANA	0910658939		1	" 1.000,=
3	FREDDY TORAL ABAD	ECUATORIANA	0912792645		1	" 1.000,=
4	WILSON GALARZA CAMPOVERDE	ECUATORIANA	0100283225		299.997	" 299'997.000,=
5	EDGAR GALARZA MALDONADO	ECUATORIANA	0101690931		1	" 1.000,=
6	MANUEL SARABIA RODRIGUEZ	ECUATORIANA	0905230595		1	" 1.000,=
7	NANCY GUEVARA MALDONADO	ECUATORIANA	0300634904		1	" 1.000,=
8	GEOVANNY TORAL	ECUATORIANA			49.998	" 49'998.000,=
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO DE 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL